

## **10. CARACTERIZACIÓN ÉTNICA Y EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

El Estado colombiano reconoce al Caquetá como Comisaría Especial en 1912. En 1950, asciende a la categoría de Intendencia y finalmente es reconocido como Departamento en 1982<sup>1</sup>.

La producción de quina y la extracción del caucho fueron las actividades económicas que marcaron la migración, colonización y consecuente interés estatal por estos territorios en las primeras décadas del siglo XX. Estas actividades económicas produjeron la dispersión de la población indígena, reducción que merma con el envío de tropas a estos territorios en el marco del conflicto con el Perú. En la actualidad, la dispersión de la población indígena obedece a factores de índole política y social como lo es el fenómeno del desplazamiento que configura al departamento como centro de recepción de población desplazada, especialmente de comunidades indígenas del departamento del Putumayo.

El Departamento del Caquetá está ubicado al sur de Colombia, sus territorios hacen parte del piedemonte andino, los llanos del Yarí y la Amazonía Colombiana. El Departamento es recorrido por los ríos Caquetá, Caguán, Apaporis, Yarí, Orteguasa, Fragua, Guayas, Pescado y Bodoquero.

El piedemonte andino y las riveras de los ríos Caquetá, Orteguasa y Putumayo fueron el lugar de asentamiento de los colonos que llegaron a la región en la época de la bonanza de la quina y el caucho (finales del siglo XIX y principios del XX). Esta región además de albergar los primeros pueblos de los colonos, es el lugar de asentamiento, en la actualidad, de las comunidades indígenas del departamento: Coreguajes por el río Orteguaza en las comunidades de Getuchá, Maticurú y Jácome, Yaumal, Aguanegra, Jérica y San Luis. Por el río Peneya, en las comunidades de Zamudio, Peña Roja, Matiguaja, Puerto Naranjo y Cuerazo. Uitotos en Montañita, por el río Caquetá en las comunidades de Solano, Danubio, Consaya, Coropaya, Orotuya, Curiplaya, Huitorá, Jirigiri y Coenamí. Inganos, por el río Caquetá en las comunidades de Solita y Braulio. Sionas y Macaguajes por el río Sencella. Macuna por el río Tuña y Apaporis<sup>2</sup>.

Los procesos de colonización en el Departamento promovieron la presencia misionera en estos territorios. Con la llegada de los Capuchinos y su

---

<sup>1</sup> <http://www.gobernaciondecaqueta.gov.co>

<sup>2</sup> Mazzoleni, Gaetano. El Centro Indigenista del Caquetá. Reseña histórica 1965-1981. Bogotá, Octubre de 2001

encomendación jurisdiccional a los Misioneros de la Consolata, se conforma el Vicariato Apostólico de Florencia a mediados del siglo XX.

Según las proyecciones del Departamento de Administración Nacional Estadística<sup>3</sup> para el año 2004, la población del departamento del Caquetá es de 455.508 personas. De este total, el 48,25% (219.786) reside en las cabeceras municipales y el 51,75% (235.722) lo hace en el sector rural.

En la actualidad cuenta con 16 municipios, diez de los cuales se conformaron después de 1985<sup>4</sup>. En relación con la población indígena, dos de estos municipios concentran cerca del 62% de la población indígena del departamento (Ver Tabla 1). Los municipios de Milán y Solano suman una población de 3.142 indígenas, los cuales en su mayoría pertenecen a las comunidades indígenas Coreguaje (1.857) y Uitoto (1.014). Por otro lado, estos municipios concentran cinco grupos étnicos de los siete presentes en el departamento del Caquetá<sup>5</sup>.

Las comunidades indígenas del Caquetá tienen presencia en ocho de los dieciséis municipios que componen al departamento. Estas unidades territoriales, además de ser los municipios con menor población, se encuentran en límites con los departamentos de Huila, Cauca, Putumayo y Amazonas.

**Participación indígena en la población total por municipios**

Municipio	Población Total	Población Indígena	Grupos Étnicos	% respecto al total
Florencia	146.987	119	Embera Katío	0,08
Belén de los Andaquíes	10.050	76	Embera Katío y Nasa	0,76
San Vicente del Caguán	50.336	526	Nasa y Coyaima	1,04
El Paujil	17.356			0,00
El Doncello	22.647			0,00
Puerto Rico	35.608	300	Nasa	0,84
Albania	13.912	74	Coyaima	0,53
Cartagena del Chairá	30.450			0,00
Curillo	15.258			0,00
La Montañita	27.523	28	Embera Katío	0,10
Milán	20.426	1.161	Coreguaje	5,68
Morelia	5.621			0,00
Solano	12.931	1.981	Uitoto, Coreguaje, Andoke, Inga y Nasa	15,32
San José del Fragua	15.460	739	Inga y Nasa	4,78
Valparaíso	20.716			0,00
Solita	10.227	27	Inga	0,26

<sup>3</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Proyecciones de población según municipios a junio 30/ 1995-2005

<sup>4</sup> *Ibid.*,

<sup>5</sup> Los grupos étnicos Embera Katío y Coyaima no tienen asentamientos en la jurisdicción de estos municipios. Sin embargo, los Embera Katío se encuentran asentados principalmente en los municipios de Florencia, Belén de los Andaquíes y La Montañita. Los Coyaima se ubican en San Vicente del Caguán y en el Municipio de Albania.

<b>TOTAL</b>	<b>455.508</b>	<b>5.031</b>	<b>7 Grupos Étnicos</b>	<b>1,10 %</b>
--------------	----------------	--------------	-------------------------	---------------

FUENTE: DANE. Proyecciones de población según municipios a junio 30/ 1995-2005

DANE. Base de Datos de los Resguardos de Colombia: Ubicación, Étnias, Área y Población 2003

En el departamento del Caquetá existen 40 resguardos, de los cuales: 18 se encuentran en el municipio de Solano, 8 en el Municipio de Milán, 4 en San José del Fragua, 3 en el municipio de Puerto Rico; 2 en los municipios de Florencia, Belén de los Andaquíes y San Vicente del Caguán; 1 en los municipios de Albania, La Montañita y Solita. La población indígena del Caquetá tiene un peso porcentual del 1,10% en la población total del departamento y respecto a la nación, este número de población ubica al departamento en el lugar 21 de los 28 departamentos con población indígena en el país<sup>6</sup>.

De acuerdo con el documento "Plan de Desarrollo del Caquetá 2004 – 2007" las comunidades étnicas en el departamento hacen presencia en 10 municipios, constituidas por siete (7) pueblos indígenas y cuatro (4) comunidades afrocolombianas, con una población aproximada de 8.000 miembros. Las comunidades indígenas están organizadas en 50 cabildos-resguardos, con una extensión territorial aproximada de 850.000 Has, asignadas mediante resoluciones del Incora en los municipios de Albania (1), Belén (2), Florencia (2), La Montañita (1), Milán (9), Puerto Rico (3), San José (5), San Vicente (2), Solano (23) y Solita (1).

Además de la población asentada en resguardos, el departamento del Caquetá cuenta con 19 parcialidades de una población aproximada de 1.958 personas. La población de las parcialidades por municipios es: San José del Fragua (935), San Vicente del Caguán (384), Solano (202), Florencia (176), Milán (145) y Puerto Rico (116).

De igual manera, la población en las parcialidades hace parte de las comunidades indígenas Inga (1.057), Nasa (407), Coreguaje (236), Embera (130), Uitoto (78) y Makaguaje (50).

Las comunidades indígenas del Caquetá se hallan asociadas en organizaciones de tipo local por pueblos indígenas. En consecuencia, se encuentra el Consejo Regional Indígena del Ortegusa, Medio Caquetá (CRIOMC) de los Coreguaje; la Organización Uitoto del Caquetá y Putumayo (ORICAPU) de los Uitoto; la Organización Inga del Sur Colombiano (ORINSUC) para los Inga y el Comité Indígena Páez y Embera del Caquetá (CIPEC). Estas organizaciones son filiales de la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC<sup>7</sup> a nivel nacional y a la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, OPIAC<sup>8</sup> a nivel regional.

<sup>6</sup> DANE. Base de Datos de los Resguardos de Colombia: Ubicación, Étnias, Área y Población ajustada a 2003.

<sup>7</sup> <http://www.onic.org.co/>

<sup>8</sup> <http://www.opiac.org/archive.htm>

## Indicadores de la situación educativa

Según el Perfil del Ministerio de Educación Nacional, la población del Departamento del Caquetá, entre los 7 y 15 años, es de 134.834 personas y la matrícula del departamento es de 97.652 personas. De acuerdo a esto, la Cobertura Neta es del 70%, quedando por fuera una población de 37.182 personas que representan el 26% del total de la población en edad escolar.

Según la misma fuente, en el departamento del Caquetá existe una planta docente de 4.028 maestros. Por consiguiente, si tenemos en cuenta los datos de matrícula, la relación técnica Alumno/Docente es de 24: 1, por debajo del promedio nacional 27: 1.

**Matrícula Total por Niveles**

Nivel	Total
Preescolar	4.975
Básica Primaria	67.606
Básica Secundaria	19.662
Media	5.409
<b>Total</b>	<b>97.652</b>

Fuente: MEN. Departamento del Caquetá. Perfil del Sector Educativo 2004

En términos de eficiencia, la aprobación anual de estudiantes en el Caquetá es de 74% (Promedio Nacional 84%), la reprobación anual es 10% (Promedio Nacional 9%) y el índice de deserción es del 16% (Promedio Nacional 7%).

En términos de calidad, a partir de las pruebas saber, en lenguaje el Caquetá estuvo por encima (38%) del promedio nacional (37%). En matemáticas obtuvieron 8 %, es decir no alcanzaron el mínimo (12%). En cuanto a pruebas ICFES el desempeño para el Caquetá es bajo 77%.

Para el caso de los grupos étnicos del departamento, en el perfil del Ministerio de Educación Nacional se presenta la población escolarizada por cada grupo así:

**Población Escolarizada por Grupos Étnicos**

Grupo Étnico	Total
Embera Katío	888
Inga	204
Coreguaje	593
Uitoto	131
Nasa	260
<b>Total</b>	<b>2.076</b>

Fuente: MEN. Departamento del Caquetá. Perfil del Sector Educativo 2004

En su presentación la representante del MEN manifiesta como en estos momentos no se cuenta con la información para saber realmente cuantos niños y niñas indígenas están por fuera del sistema educativo.

En su discurso de apertura el gobernador del Caquetá, hizo referencia a 7 etnias, 54 cabildos, 10 municipios, 7500 personas, 1225 niños en primaria, 225 en secundaria y 19 docentes. A la vez que expresa la necesidad de adelantar un censo que permita un conocimiento real de la población indígena del Departamento, ya que a la fecha no existe.

Sin embargo, en el trabajo autónomo de las comunidades indígenas del departamento, se manejó la siguiente información: La educación de los niños del pueblo Uitoto esta siendo atendida por 8 Escuelas y la Institución Educativa Fortunato Reali, la matricula es de 356 niños atendidos por 5 docentes con nombramiento en propiedad, 7 en condición de provisionalidad y dos (2) por convenio con la Diócesis. En este autodiagnóstico, los Uitotos manifiestan tener 110 niños que no acuden a la escuela.

El pueblo Nasa del departamento del Caquetá manifiesta tener 222 niños matriculados atendidos por 11 docentes indígenas y 350 niños en edad escolar. Para el caso de los Ingas, existen 35 niños matriculados atendidos por tres (3) maestros en nombramiento provisional y están por fuera 20 niños.

En el caso del municipio de Milán, los niños del pueblo Coreguaje asisten a la Institución Educativa Mama Bwe Reojaché con una matricula de 576 niños, atendidos por 19 docentes con nombramiento en propiedad, 5 en la condición de provisionalidad y uno por convenio con la Diócesis. De igual manera, en el resguardo Coreguaje de Altamira (Municipio de San Vicente del Caguán) asisten 72 niños atendidos por tres (3) docentes nombrados, dos (2) en nombramiento provisional y una por el convenio con la Diócesis. En este mismo municipio, en el resguardo de Playa Rica asisten 15 niños al Centro Educativo del cabildo atendidos por un docente en convenio con la Diócesis, quedando por fuera 11 niños.

La comunidad Inga del municipio de Solita manifiesta tener 55 niños en edad escolar, de los cuales 35 son atendidos en la escuela de la comunidad y 20 están por fuera. Para su atención existen tres (3) maestros en nombramiento provisional.

En la comunidad indígena Embera Katío del municipio de Florencia existe una demanda de 10 niños que no están siendo atendidos por ninguna institución educativa.

Con esta información podemos expresar que, de acuerdo al autodiagnóstico de las comunidades indígena del departamento, se encuentran por fuera del sistema educativo 299 niños. Por otra parte, a pesar de que existen 29 escuelas que atienden población indígena (Ver Tabla 4) se hace imprescindible dar respuesta a la situación de provisionalidad de cerca de 24 maestros que se encuentran en la condición de provisionalidad y contratados por el convenio con la Diócesis.

### **Escuelas Rurales Indígenas en el Departamento**

No	ESCUELA RURAL INDÍGENA	MUNICIPIO	ETNIA
1	Escuela Indígena Urbana Embera Katío	FLORENCIA	Embera Katío
2	E.R.I. Honduras		Embera Katío
3	E.R.I. San Pablo del Para		Embera Katío
4	E.R.I. Centro Indígena	PUERTO RICO	Páez
5	E.R.I. Valle Bonito		Páez
6	E.R.I. El Quecal		Páez
7	E.R.I. San Luis	MILÁN	Coreguaje
8	E.R.I. Gorgona		Coreguaje
9	E.R.I. Maticurú		Coreguaje
10	E.R.I. Agua Negra		Coreguaje
11	E.R.I. San Francisco		Coreguaje
12	E.R.I. Erica		Coreguaje
13	E.R.I. Jácome		Coreguaje
14	E.R.I. El Cuerdo	SOLANO	Coreguaje
15	E.R.I. El Diamante		Coreguaje
16	E.R.I. Puerto Naranja		Coreguaje
17	E.R.I. Consaya		Coreguaje
18	E.R.I. El Danubio		Uitoto
19	E.R.I. Coropoya		Uitoto
20	E.R.I. Huitorá		Uitoto
21	E.R.I. Los Estrechos		Uitoto
22	E.R.I. Coemaní		Uitoto
23	E.R.I. Niñeras		Inga
24	E.R.I. Brisas		Inga
25	E.R.I. San Antonio	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	Inga
26	E.R.I. San Miguel		Inga
27	E.R.I. San Rafael		Inga
28	Centro de Cap. Ind. Mama Bwe Reojaché	MILÁN	Varias
29	Colegio Fortunato Reali	SOLANO	Uitoto

Fuente: Identificación de Escuelas Rurales Indígenas en el Caquetá. Coordinación de Educación, 2000

En el desarrollo de la mesa se referencia un trabajo conjunto CIC, SED, CEP y MEN:

Fase 1: Autodiagnóstico de la realidad educativa del Departamento

Fase 2: Diseño de una propuesta de currículo

Fase 3: Asesora y seguimiento

Proceso que posibilitó la apertura de la Licenciatura en Educación Indígena por parte de la Universidad de la Amazonía, en respuesta a una solicitud expresa del pueblo Coreguaje.

Desde el Plan de Desarrollo del Caquetá 2004 – 2007 “Todos por un Caquetá Mejor”, en su apartado para comunidades étnicas se plantean los siguientes aspectos:

La atención oficial a estas comunidades se ejecuta a través de las alcaldías en lo que corresponde a la administración de los recursos del Sistema general de participaciones (Ley 715 de 2001), la educación es atendida por la Coordinación de Educación en lo relativo a la asignación de docentes y dotación de centros escolares. De los 10 municipios que tienen en su territorio comunidades étnicas, solamente los municipios de Solano y Milán cuentan con Secretaría de Asuntos Indígenas, careciéndose de un interlocutor departamental que articule estas comunidades con el Estado.

Esta situación ha ocasionado el aislamiento crónico de las comunidades y la baja asistencia por parte del Estado en el desarrollo de programas, aumentando el desmejoramiento del nivel de vida, e involucrándolos en la producción de cultivos ilícitos, procesos de desculturización, mestización y disolución de las comunidades afectadas.

A partir de la constitución de 1991, las comunidades étnicas, cuentan con un marco legislativo, que permite garantizar la existencia e implementación de sus formas tradicionales de organización sociopolítica (Decreto 2164/95). Partiendo de esta realidad constitucional y jurídica, la actual administración se propone articular las comunidades étnicas del Departamento mediante la implementación de los siguientes programas:

- **Promoción y conservación de las culturas étnicas.** Se pretende ejercer acciones para garantizar la permanencia en el tiempo y espacio de las diferentes comunidades étnicas.
- **Fortalecimiento de la Investigación para el rescate de las tradiciones étnicas** mediante alianzas interinstitucionales (Comunidades Étnicas, Gobernación, Universidades, Vicariato, ICANH, municipios, etc.), se establecerá un inventario de tradiciones culturales para su conservación
- **Implementación de Planes de Vida.** Mediante la elaboración de diagnósticos participativos se diseñarán estrategias de preservación y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas.
- **Implementación de la etnoeducación.** Se formaran docentes en Etnoeducación para el desarrollo de programas de estudio diferenciados en las comunidades étnicas.

A partir de la revisión del Plan de Desarrollo del Caquetá 2004 – 2007 “Todos por un Caquetá Mejor” se puede apreciar como la preocupación por lo Indígena, por lo Etnoeducativo no es prioridad para la actual administración, a pesar de lo expuesto en los discursos de apertura de la mesa. En apartados como visión, misión, ejes estratégicos, objetivo general, marco legal, no se hace explícita la presencia de los pueblos indígenas. Sólo en uno de los seis principios, el de identidad se hace alusión a como la diversidad (sin especificar se cultural) es una fortaleza para la cohesión social. A lo étnico se le da un tratamiento de tercera y aparece en los apartados donde se hace alusión a las poblaciones vulnerables, desplazados y finalmente las comunidades étnicas.

# **SISTEMATIZACIÓN MESA REGIONAL ÉTNICA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

## **Caracterización del espacio de Concertación**

Un rasgo interesante de la mesa de concertación para el departamento del Caquetá, realizada los días 17 y 18 de agosto de 2005 en la ciudad de Florencia, fue la alta presencia de maestros y directivos docentes, lo cual posibilitó un mayor centramiento en lo educativo; que el trabajo previo se asumiera satisfactoriamente (diligenciamiento de los formatos enviados por el MEN); y que por primera vez salieran aspectos más relacionados con el proceso enseñanza aprendizaje. Esto en lo que tiene que ver con la pregunta como abordar la interculturalidad al interior de la escuela (presencia de niños indígenas y colonos).

Fundamental la presencia de Educación Misional Contratada a través del coordinador del Centro Indigenista del Caquetá CIC, no sólo como invitado sino prácticamente como coordinador de la mesa. El conocimiento del desarrollo de la Etnoeducación en el Departamento por parte del Centro Indigenista, fue de relevante importancia para el buen desarrollo de la mesa.

El espacio de concertación como tal se caracterizó por lo que podríamos llamar "un muy buen ambiente". Al parecer existe voluntad política por parte de la actual administración, tanto departamental como municipal. Lo anterior se recoge de las palabras de apertura de la mesa por parte del señor gobernador del Caquetá, quién expresa el compromiso asumido desde la campaña electoral con los indígenas y las negritudes; y como el trabajo con "nuestros hermanos indígenas" es uno de los ejes estratégicos de su plan de gobierno. Se recoge así mismo de las palabras del delegado de la Alcaldía de Florencia quién manifiesta "estaremos pendientes de apoyar lo que aquí se concerte". Y de Secretaría de Educación Departamental quién plantea que la mesa debe basarse en los principios y fines de la Educación Indígena.

## **Actores sociales e institucionales participantes**

Profesores y directivos docentes de los pueblos Uitoto, Coreguaje o Corebajú, Nasa o Paeces, Inga y Embera Katío (participó también un Chamí); autoridades indígenas (cabildantes Inga y Nasa, y un representante a nivel local de OPIAC) y autoridades tradicionales (caciques Uitotos y Coreguajes), gobernador estudiantil de uno de los colegios Inga, y un profesor de la Escuela Normal Superior de Florencia.

Al parecer además de los cinco grupos indígenas participantes en la mesa, para el Caquetá se reporta población Pijao, Miraña, Andoque y Yucuna. Presencia que fue reclamada por Asdrubal Plaza de AICO pero que no se le dio trámite alguno en la mesa. Por casualidad, el primer día llegó un indígena Pijao pero

no lo dejaron entrar por no aparecer en la lista de los encargados de la logística.

A nivel organizacional: Organización Uitoto del Caquetá y Putumayo ORICAPU, cacique comunidad indígena Los Monos, Gobernador Nasa de Montebello, Gobernador Nasa del Resguardo de Liberia, Gobernador Nasa del Resguardo del Sek dxi, Asociación de Autoridades indígenas The Wala del Municipio de Puerto Rico, CRIOMAC, Organización Inga Tanda Chiridu Inganokuna, Organización Embera Katío COEC, Gobernador Chamí de Playa Rica – San Vicente, Comunidades Indígenas del Resguardo de Florencia, Resguardo Aguanegra de Milán, Resguardo Honduras, Resguardo Agua Blanca, Resguardo Indígena Cuzumbe, Aso The Wala.

A nivel de las organizaciones indígenas nacionales, Asdrúbal Plaza de Autoridades Indígenas de Colombia - AICO. No participaron ONIC y OPIAC.

Gisella Olivera Donato del Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales, Juan Carlos Claros Gobernador del Departamento, Javier Monje de la Oficina de Asuntos Étnicos de Secretaría de Gobierno del Departamento, Vilma Bonilla Molano Secretaria de Educación Departamental del Caquetá, Delegado de la Alcaldía de Florencia Luis Eduardo Delgado, Nelsi Ibáñez Secretaria de Educación Municipal de Florencia, Coordinador del Centro Indigenista del Caquetá Rodrigo Bastidas, Coordinadores de Educación de los Municipios de Solano, San Vicente, Solitas, Milán, San José de Fragua, Colegio Inga Yachaicur, Colegio Fortunato Really, Colegio Mama Bwe Reojache, Escuela Bilingüe Altamira, Escuela Rural Indígena Honduras, Escuela Rural Indígena El Quecal.

En la instalación de la mesa participaron autoridades militares y religiosas del Departamento.

### **Diagnóstico formulado por los actores sociales**

Como parte de la problemática relacionada con el sector educativo para las comunidades indígenas, los actores sociales destacan las dificultades de deserción escolar por la problemática social de la zona, no disponibilidad de recursos económicos y el traslado de maestros (Coreguajes), lo cual aunado a las dificultades de infraestructura, inciden en el bajo nivel de rendimiento académico.

Al igual que en otras mesas es reiterativo el problema alrededor de las fusiones realizadas sin tener en cuenta las especificidades de orden cultural, como tampoco las implicaciones del modelo respecto al nombramiento de docentes.

Se plantearon dificultades en relación con los procesos de enseñanza sobre todo la preocupación por modelos adecuados a la diversidad de las

instituciones en las cuales participan niños indígenas y niños colonos. Igualmente se expresó preocupación en el manejo de la ampliación de Cobertura en casos en los cuales y debido a razones étnicas, las instituciones atienden población indígena de varios departamentos.

Se plantea por parte de los representantes Inga, que en el Departamento no hay una política etnoeducativa, y no existe claridad respecto a la situación de las escuelas que atienden estudiantes de varios Departamentos.

A partir del trabajo por grupos étnicos se pudieron establecer las siguientes necesidades en materia de etnoeducación indígena:

### **Cobertura**

- Apoyo para el mejoramiento de infraestructura de los centros educativos: desde aulas hasta polideportivos y desde teléfonos satelitales hasta combustible para los motores (Nasa, Uitotos, Catíos, Ingas).
- Dotación de material didáctico, textos actualizados (Nasa, Catíos).
- Vinculación en propiedad de los maestros y administrativos (Nasa, Uitotos). Los Ingas tienen tres maestros, todos provisionales.
- Implementación de la posprimaria (Nasa,).
- Sostenimiento de los restaurantes escolares (Nasa, Uitotos, Catíos).

### **Calidad**

- Apoyo para trabajar los Planes de Vida y los PEC (Nasa, Uitotos), el currículo propio (Nasa,), la recuperación de la lengua materna (Uitotos,). Los Ingas hablaron de los PEI y los Catío de un modelo educativo propio.
- Adecuar los planes de estudio a los estándares curriculares y pruebas saber, sin detrimento de la parte cultural (Coreguajes).
- Apoyo del MEN para la capacitación de los maestros en Educación Indígena, que la SED vuelva a las comunidades como antes (Nasa, Uitotos, Ingas, Catíos).
- Subsidio para la educación superior (Nasa); que la Universidad de la Amazonía abra cupos para los indígenas por cada uno de sus programas (Uitotos,). Formación de maestros ingas para no tener profesores externos (Ingas).

## Implementación de la política

- Crear una mesa de concertación Departamental que se reúna cada tres meses, o dos veces al año (Nasa, Uitotos).
- Crear secretarías de etnoeducación tanto departamental como municipal, coordinadas por indígenas que visiten a las comunidades y brinden asesoría técnico-pedagógica (Uitotos, Catíos).
- Que los programas del MEN lleguen hasta las comunidades indígenas marginadas (Uitotos,).
- Capacitar a los coordinadores municipales en política educativa indígena (Ingas).
- Que se apliquen las leyes educativas teniendo en cuenta las especificidades de las comunidades.
- Formación de los maestros en cumplimiento de la Ley 115 (etnias Nasa y Uitoto).

## Síntesis de los Acuerdos de la Mesa Regional Étnica

Cobertura	Calidad	Implementación de la política
Mecanismos para ampliación de cobertura y garantizar su permanencia.	Construcción, fortalecimiento y revisión de los planes de vida y de los PEC.	Creación de la mesa permanente de concertación de política y acciones educativas.
Asignación de docentes y administrativos de acuerdo con el reporte de necesidades.	Focalizar programas de alfabetización y opciones educativas.	Asignación de un funcionario a nivel departamental, responsable del proceso etnoeducativo.
Mejoramiento de plantas físicas a través de recursos de Ley 21 o Plan Padrino.	Destinación de recursos para la elaboración de material didáctico y apoyo al proceso etnoeducativo.	Propuesta para la implementación de la Etnoeducación en el departamento y el respectivo plan de acción.
Compartir atención de la población indígena entre Departamentos vecinos.	Buscar mecanismos para el acceso a programas de educación superior en educación indígena. O programas de actualización.	Difusión y cumplimiento de la normativa educativa para población indígena.
Análisis y definición de la relación alumno-docente de acuerdo a las realidades particulares de las comunidades.	Gestionar con la Universidad de la Amazonía la asignación de mínimo dos cupos para indígenas en	

Ampliación de cobertura y dotación de los restaurantes escolares para si garantizar asistencia alimentaria.	todas sus carreras.	
---	---------------------	--

## TENDENCIAS EN LA GESTIÓN ETNOEDUCATIVA

		PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES	PROPUESTAS	ACUERDOS
<b>GESTIÓN ETNOEDUCATIVA TERRITORIAL</b>	<b>Implementación territorial de la normativa etnoeducativa</b>	<p>Desconocimiento de la normativa etnoeducativa y la legislación indígena por parte de los funcionarios de la SED.</p> <p>No aplicación del decreto 804 en el departamento.</p> <p>Ausencia de planes educativos dirigidos especialmente a las poblaciones indígenas del departamento.</p> <p>Falta de adecuación de los programas educativos a las condiciones de dispersión geográfica y difícil acceso de la población escolar indígena.</p> <p>El servicio etnoeducativo se presta a escolares indígenas de departamentos vecinos.</p>	<p>Rediseño de las pruebas Saber e ICFES adecuándolas a contextos de multiculturalismo e interculturalidad.</p> <p>Fortalecimiento de la oficina de Etnoeducación Departamental.</p> <p>Ampliación de la atención de las Instituciones Educativas a Básica Secundaria.</p> <p>Adecuación de la Secretaría de Educación Departamental para la atención de la Etnoeducación en el marco de la interculturalidad.</p>	<p>Inclusión de la Etnoeducación en las pruebas nacionales Saber e ICFES.</p> <p>Atención de escolares indígenas en coordinación con departamentos vecinos.</p> <p>Inclusión de la normatividad etnoeducativa en el Plan de Desarrollo Departamental.</p> <p>Adecuación de la Secretaría de Educación Departamental para la atención de la Etnoeducación en el marco de la interculturalidad.</p>

	<b>Cobertura, acceso y permanencia en el sistema etnoeducativo</b>	<p>Los costos de sostenimiento de escolares son muy elevados y superan capacidad económica de las familias.</p> <p>Difíciles condiciones de desplazamiento de los niños a las escuelas.</p> <p>Altos niveles de deserción escolar.</p>	<p>Gratuidad en la educación de los niños de las comunidades indígenas.</p> <p>Inclusión del servicio de restaurantes escolares como parte del sistema etnoeducativo.</p> <p>Reforzamiento de las estrategias de postprimaria rural, aceleración del aprendizaje y los programas para personas con capacidades especiales.</p> <p>Ampliación de la educación media y técnica en el sistema etnoeducativo.</p> <p>Ampliación de oferta de educación superior para población indígena a partir de convocatoria a diversas universidades.</p>	<p>Establecimiento de mecanismos para ampliación de la cobertura del servicio etnoeducativo a las poblaciones indígenas del departamento garantizando su permanencia.</p> <p>Mejoramiento de la calidad de restaurantes escolares.</p> <p>Promoción de estrategias de posprimaria, aceleración del aprendizaje y programas para personas con capacidades especiales y desplazados.</p> <p>Ampliación de oferta de educación superior.</p> <p>Revisión y modificación de la relación técnica alumno-docente en el departamento.</p>
	<b>Infraestructura para el servicio etnoeducativo</b>	<p>Infraestructura insuficiente, inadecuada y/o en mal estado.</p>	<p>Apoyo para el mejoramiento de infraestructura de los establecimientos etnoeducativos.</p> <p>Construcción de aulas y centros deportivos.</p> <p>Dotación de teléfonos satelitales y combustible para motores.</p>	<p>Mejoramiento de infraestructura física de los establecimientos que atienden población indígena.</p> <p>Asignación de recursos para ampliación y mantenimiento de infraestructura.</p>
	<b>Administración y seguimiento a labor docente en comunidades indígenas</b>	<p>Traslados inconsultos de maestros.</p>	<p>Nombramiento de docentes indígenas.</p>	<p>Ampliación del número de plazas docentes para comunidades indígenas.</p>
	<b>Concertación y coordinación de la implementación territorial de la política etnoeducativa</b>		<p>Conformación de la Comisión en Etnoeducación para seguimiento a los acuerdos.</p>	<p>Creación de un comité de seguimiento a los acuerdos establecidos en la Mesa de Concertación.</p>

	<b>Financiamiento del sistema etnoeducativo</b>			
<b>GESTIÓN ETNOEDUCATIVA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR</b>	<b>Implementación de propuestas curriculares etnoeducativas y producción de materiales etnoeducativos</b>		<p>Producción de materiales que divulguen las experiencias educativas que se desarrollan en el departamento.</p> <p>Producción, socialización y distribución de materiales educativos propios.</p> <p>Incorporación del componente etnoeducativo y los planes de vida en los planes educativos y de estudio.</p> <p>Asesoría en la elaboración de currículos por parte de equipos especializados en etnoeducación.</p>	
	<b>Formación y capacitación y del personal etnoeducador</b>	Falta capacitación a maestros no indígenas para desempeñarse en contextos indígenas de interculturalidad y bilingüismo	Formación permanente para maestros vinculados a proceso etnoeducativos.	
	<b>Implementación de políticas lingüísticas en los procesos etnoeducativos</b>			
	<b>Evaluación pedagógica y etnoeducativa del personal docente</b>			

<b>GESTIÓN ETNOEDUCATIVA COMUNITARIA</b>	<b>Elaboración e implementación de los PECs</b>	<p>Falta participación y apropiación de los PEC's por parte de maestros vinculados a comunidades indígenas.</p>		<p>Implementación en los PECs en todas las escuelas indígenas.</p> <p>Construcción de currículos basados en convalidación de conocimientos tradicionales, estándares de calidad, la evaluación, la investigación etnoeducativa y calendario indígena.</p>
--	---	---	--	---